vención nacional correspondiente al saldo del año 1903 —— $ 1005.78, que se hará efectiva en la forma siguiente:

Depositar por fletes —— $ 19
Girar por saldo neto —— " 986.78

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 y 45 p.m.

Ponciano Vivanco

A. Melquiades

Sesión 18ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Día 13 de Abril de 1904

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Autorizar:

Exp 1338 D. Al Jefe del Depósito, para ordenar la construcción de seis escaleras destinadas á la escuela "Presidente Roca", de acuerdo con

el presupuesto del Sr Pedro Doglio-
tti que se aprueba y cuyo impor-
te es de $ m/n 47.

Exp 579 A. C. Al Arquitecto Inspector, para or-
denar la ejecución de las obras com-
plementarias que necesita el edi-
ficio escolar de la calle Piedras nº
860, y cuyo importe es de $ m/n 1470.

" 1132 C.19º C. Al C.E. 19º, para nombrar un ayu-
dante de limpieza en la escuela
nº 7, con el sueldo mensual de
$ m/n 30.

" 1133 P. C. Al C.E. de Posadas, para invertir
de sus fondos propios, la suma
mensual de $ m/n 10 para costear
el alumbrado de la escuela noc-
turna que funciona en la supe-
rior de varones de dicha locali-
dad.

" 242 E. C. Al C.E. de Trelew para invertir
hasta la suma de $ m/n 500 en las re-
paraciones que necesita el edifi-
cio escolar de dicho punto.

" 1362 C.7º C. Al C.E. 7º, para invertir del fon-
do de matrículas $ m/n 28 en la ad-
quisición de herramientas para el
taller de trabajo manual de la
escuela nº 1

" 1001 C. C. Al C.E. de Candelaria, para in-

vertir de sus fondos propios hasta $ 20 mensuales en el sueldo de un portero para la escuela que dirige el Sr. A. Ortiz.

Nombrar:

Exp 1241 C15 Ayudante de la escuela superior de varones del C.E. 15°, al maestro normal, Sr Isaias Badan, en reemplazo de la Sta María A. Gaudencio, que pasó á otro puesto.

" 1326 C13 Director de la escuela nocturna nº 2 del C.E. 13°, al Sr Ignacio Ares de Parga, en reemplazo del Sr José J. Berutti, que pasó á otro puesto.

" 1306 C20 Ayudante de la escuela superior de varones del C.E. 20°, al profesor normal, Sr Clemente J. Andrada, en reemplazo del Sr Waldino Jimenez, que pasó á otro puesto.

" 1264 C20 Ayudante de la escuela superior de niñas del C.E. 20°, á la maestra normal, Sta Adela Cattaneo, en reemplazo de la Sta Filomena Irazoqui, que pasó á otro puesto.

" 1262 C20 Ayudante de la escuela nº 2 del C.E. 20°, á la profesora normal, Sta Magdalena L. Gozzi, en reemplazo de la Sta María A. Gaudencio que pasó á otro puesto.

Exp 1287 C 11 Ayudante de la escuela nº 5 del C.E. 11º, á la maestra normal, Sta Mercedes Soarez, en reemplazo de la Sta María L.D. Coyar, que fué jubilada.

Inspector Técnico de las escuelas de la Capital, al profesor normal, Sr Francisco P. Megy, en reemplazo del Sr Teófilo C. Aquino, que renunció.

Aprobar:

Exp 241 C La rendición de cuentas que eleva el C.E. de Cerro Corá, al cual se le hará saber el dictámen de la Comisión de Hacienda.

" 339 S. La rendición de cuentas que eleva el C.E. de Santa Ana, al cual se le transcribirá la parte final del informe de la Contaduría, para su conocimiento y efectos consiguientes.

Conceder licencia:

" 1328 C 13 Por noventa dias, quince con goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela nº 9 del C.E. 13º, Sra Josefina G. de Toubie, aceptándose como sustituta, mientras dure su ausencia, á la maestra normal, Sta Iole Cavallero.

Exp 1337 C 13 Por seis meses, solo quince días con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela nº 1 del C.E. 13º; Sta Ana R. G. de Rory, aceptándose como sustituta, á la maestra normal, Sta Adela J. Pagliarini.

" 1325 C 13 Por cinco meses, solo quince días con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela nº 7 del C.E. 13º; Sta Etelvina Robles, aceptándose como sustituta, á la maestra normal, Sta Teresa Rapallini.

" 1263 C 20º Por quince días con goce de sueldo, á la directora de la escuela superior de niñas del C.E. 20º; Sta Isabel Chuit

Aceptar:

" 1319 D. La renuncia presentada por el Vocal del C.E. de Candelaria, Sr José Demarchi.

" 1097 C 14 Los sustitutos propuestos, Sr Angel R. Servidio y Sta Olga Guida, para reemplazar, respectivamente á la ayudante de la escuela nº 7 del C.E. 14º; Sr Armando E. Alizieri, que se encuentra bajo banderas y al subpreceptor de la misma, Sr Fermín F. del Prado, que tiene enfermos contagiosos en su fa

milia.

Prorrogar:

Exp 774 C 16º Por un mes, más sin goce de sueldo, la licencia concedida á la subprecep tora de la escuela nº 1 del C.E. 16º, Sta Gabriela M. Segot, debiendo continuar reemplazándola la sustituta, Sta Petronila Alvarez.

" 696 C 22º Hasta la terminación del presen te curso escolar, la licencia sin goce de sueldo concedida á la ayudante de la escuela superior de varones del C.E. 22º, Sra Emma Castells de Baca, debiendo con tinuar como suplente la sub preceptora, Sta Manuela Cisne ros.

" 722 C 16º Por un mes mas, sin goce de suel do, la licencia concedida al sub preceptor de la escuela nº 5 del C.E. 16º, Sr Juan Orrico debiendo continuar en su reemplazo la sustituta anteriormente desig nada.

" 3040 C. De acuerdo con el dictámen de la Comisión Didáctica, hacer saber al C.E. 21º, que la ayudante de la es cuela nº 11, Sta Benjamina Coll, no podrá hacerse cargo de su

puesto hasta dentro de tres meses á contar desde el 17 de Marzo ppdo, debiendo á la terminación de dicho plazo presentarse nuevamente al Cuerpo Médico Escolar y continuar liquidándole los haberes que le corresponden.

Exp 942 S y agr = 1º- Elevar á $ m/n 30 el alquiler mensual de la casa ocupada por la escuela de San Javier (Misiones) debiendo firmarse el contrato de locación por dos años y correr por cuenta del propietario de la misma los gastos de conservación y el pago de todos los impuestos.

2º- Nombrar directora de la escuela de San Javier, á la maestra normal Srta Adelina Valle, en reemplazo de la Srta Brigida Chios, que no se hizo cargo de su puesto, acordándosele como viático para que se traslade á su destino, la suma de $ m/n 100.

" 890 C 7º Asignar la partida mensual de $ m/n 25 por todo el corriente año, á la escuela superior de varones del C.E. 7º, á fin de costear los gastos que origina el taller de trabajo manual que funciona en la misma.

Exp 323 C 2º Hacer saber á la Contaduría, que los haberes de los maestros nombrados para la escuela "Presidente Roca" (C.E. 2º) según la resolución de fecha 4 de Febrero último deben liquidarse con arreglo al puesto que en dicha fecha desempeñaban.

" 653 C 9º Conceder permiso definitivo para el funcionamiento de la escuela particular de la calle Chipacha 980.

Librar orden de pago:

" 1870 C A favor del Consejo de Educación de Córdoba por la suma de $ m/n 2,000 importe del saldo de la subvención nacional correspondiente al año 1903 que se hará efectiva en la siguiente forma:

Depositar por útiles $ m/n 65530

Girar por saldo neto " 1344'70

" 898 G. A favor del C.E. de General Acha, para costear las reparaciones que necesita la escuela de varones de dicho punto —— $ m/n 500

" 3542 C 6º y agreg A favor del Sr Belisario Cañas Hernandez, por sus haberes como preceptor del C.E. 6º, por el mes de

Julio y dias de Agosto del año ppdo $ 241.03.

Exp 3825 J. A favor del Sr Juan B Auda, por obras efectuadas en la escuela superior de la calle Paraná esquina Santa Fe ——— $ 1851.234

" 1136 D Mandar pagar, al Sr Basilio De Aimon, por diferencia de alquileres de la casa ocupada por la escuela de Candelaria ——— $ 15

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 5 p.m.

Ponciano Vivanco

A. Alguerabándes

Sesión 19ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
y
Zubiaur

Día 15 de Abril de 1904

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Autorizar:

Exp 1403 C 19ª Al C.E. 19º, para invertir del fondo de